

¿Donde puedo encontrar más información sobre las Intervenciones de Emergencia de Seguridad (Aislamiento y Restricción)?



Families Together, Inc.

Centro de Padres– Topeka- 1-800-264-6343
topeka@familiestogetherinc.org

Centro de Padres– Wichita- 1-888-815-6364
wichita@familiestogetherinc.org

Centro de Padres Garden City- 1-888-820-6364
gardencity@familiestogetherinc.org



Kansas Centro de Recursos e Información para los Padres de Kansas (KPIRC)

Parent
Information
Resource
Center

1-866-711-6711
www.kpirc.org

Departamento de Educación del Estado de Kansas (KSDE)

1-800-203-9462
www.ksde.org
www.ksdetasn.org



Guía para la Familia en el Uso de las Intervenciones de Emergencia de Seguridad (Aislamiento y Restricción) en Kansas



¿Qué son las Intervenciones de Emergencia de Seguridad?

Intervenciones de Emergencia de Seguridad (ESI siglas en Inglés) es el aislamiento y restricción utilizado cuando un estudiante presenta un peligro inmediato para sí mismo o para otros.

¿Que es Aislamiento?

Aislamiento significa cuando un estudiante es puesto en una localidad y se cumple las siguientes condiciones:

1. El niño/a es **colocado** en una área cerrada por el personal escolar;
2. El niño/a esta siendo **aislado** a propósito de otros adultos y compañeros, y
3. Se le **impide** al niño/a salir, o el estudiante cree que se le impedirá salir de la área cerrada.



Tiempo fuera (time-out) no es lo mismo que el aislamiento. Tiempo fuera es cuando se remueve al estudiante temporalmente de la actividad de aprendizaje, pero no esta confinado .

¿Que es Restricción?

Hay diferentes formas de restricción. **Restricción Mecánica** se define como cualquier dispositivo u objeto utilizado para limitar el movimiento del alumno. El uso de la restricción mecánica esta prohibido en Kansas excepto los dispositivos de protección o estabilización ordenados por una persona debidamente autorizada para emitir el uso del dispositivo. Se permite el uso de restricción mecánica por un agente de la ley en el desempeño de funciones policiales. El uso de cinturones de seguridad y/o cualquier otro equipo de seguridad es permitido cuando es utilizado para proteger a los estudiantes durante el transporte.

La definición de **restricción física** es el uso de fuerza corporal para limitar el movimiento del alumno. El uso de restringir un estudiante boca abajo (prone physical restraint en ingles) o restringir el estudiante boca arriba (supine physical restraint en ingles) son prohibidos. La restricción física no puede obstruir las vías respiratorias del alumno o afectar el modo principal de comunicación del estudiante.

Restricción química esta prohibido en Kansas. Un estudiante puede recibir tratamientos por tener una condición medica o psiquiátrica cuando son prescritos por una persona debidamente autorizada.

Consensual, solicitado o contacto no intencional y contacto para proporcionar ayuda o instrucción no es restricción física.

¿Por qué enfocarse en Intervenciones Positivas?

Intervenciones positivas ayudan a construir relaciones positivas y animar nuevas conductas. Las intervenciones positivas fortalecen nuevas habilidades y aumentan satisfacción propia y optimismo entre los jóvenes, padres y maestros. Todos los alumnos deben ser reconocidos y premiados cuando están cumpliendo con las expectativas que se han establecido. Las investigaciones actuales sugieren un reconocimiento positivo (premios, refuerzos, elogios) deben ocurrir mas frecuente que el reconocimiento negativo. Un plan de intervención de conducta bien desarrollado debe incluir muchas intervenciones positivas para cambiar la conducta efectivamente. La primera consideración debe ser una intervención apropiada. El equipo debe seleccionar intervenciones que se basan en el nivel de desarrollo del alumno, capacidad motora, modo de comunicación y otros factores pertinentes a el alumno y la discapacidad. Factores relacionados al contexto y al ambiente también deben ser considerados. Estos pueden incluir el asiento en el salón de clase, nivel de ruido, problemas con los compañeros, instrucción demasiado difícil o muy fácil, transiciones y cambios en el salón de clase.

Estrategias de conducta, particularmente cuando son implementados como un programa positivo para toda la escuela, puede ser usado para dirigirse a las causas peligrosas de conductas y reducir el uso de aislamiento y restricción.

*Departamento de
Educación de los Estados
Unidos Aislamiento y
Restricción: Documento de
Recursos*

Conductas de Reemplazo

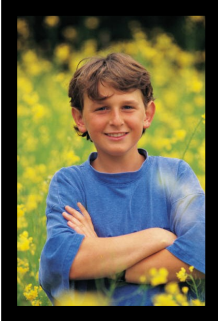
Una conducta de reemplazo es cuando un alumno sustituye una conducta inapropiada con una apropiada que continua sirviendo la misma función para el alumno. Al seleccionar conductas de reemplazo, el equipo debe enfocarse en las siguientes preguntas:

- ¿La conducta de reemplazo trabaja como la conducta desafiante satisfaciendo las necesidades del estudiante?
- ¿Sera una alternativa aceptable a la conducta desafiante?
- ¿La conducta de reemplazo será algo que el estudiante escogerá hacer y que su familia y maestros apoyaran?
- ¿La conducta de reemplazo ayudara a construir una reputación positive para el estudiante?

Estudiantes deben ser reconocidos y premiados por haber elegido utilizar conductas de reemplazo efectivos.

Evaluaciones de Conducta Funcional

Todas las conductas tienen una función y se mantienen en ambientes que las apoyan. Si la conducta de su niño/a impide el aprendizaje de sí mismo o de otros, usted puede considerar solicitar una evaluación de conducta funcional.



Una evaluación de conducta funcional (siglas en inglés FBA) puede ayudar al equipo determinar cuándo, dónde, cómo y por qué ocurre la conducta problemática. Una evaluación comprensiva incluye entrevistas, revisión de expedientes, observaciones, recolección de datos, representación gráfica de los datos, probando la hipótesis, análisis del currículo, implementación de intervenciones y evaluar la efectividad del plan. Las evaluaciones deben identificar antecedentes (lo que

sucede antes de que ocurra el comportamiento), una imagen clara y definida de la conducta que está ocurriendo, y los reforzadores (lo que ocurre después de la conducta). Si la conducta cumple una función para el estudiante, el comportamiento continuará. Los equipos necesitan determinar cuál es la función de la conducta para que ellos puedan proveer intervenciones exitosas o enseñar conductas de reemplazo que cumplan la misma función para el estudiante.

Planes de Intervención de Conducta (siglas en inglés BIP)

Planes de Intervención del Comportamiento (BIP) deben ser positivas e instructiva, y basado en una evaluación de conducta funcional. Un BIP debe enfocarse en:

- La función del comportamiento
- Enseñar efectivamente la conducta esperada
- Premios y consecuencias que tienen sentido para el alumno
- Oportunidades para manejar su propia conducta

Consejo

Una evaluación funcional de conducta se puede realizar en cualquier momento para un alumno que no responde a las intervenciones de conducta para toda la escuela. Después de la evaluación, un plan de intervención de conducta puede ser desarrollado. Como padre, usted tiene el derecho de solicitar una evaluación de conducta funcional. Comuníquese con Familias Unidas para más información.

Cuando pueden ser utilizados las Intervenciones de Emergencia de Seguridad?

- Pueden ser usadas solamente cuando el estudiante presenta peligro físico inmediato a sí mismo o a otro estudiante.
- Alternativas menos restrictivas, como apoyo de intervenciones de conducta positivas. Estas deben ser consideradas inapropiadas o no efectivas por un empleado de la escuela que es testigo de la conducta del estudiante antes del uso de las intervenciones de ESI.
- El uso de ESI debe parar tan pronto que el peligro inmediato o daño físico termine.
- ESI no puede ser utilizado como disciplina, castigo o la conveniencia de un empleado escolar.
- Un estudiante no puede ser sujeto del aislamiento si tiene una condición médica que pueda causarle peligro mental o físico por causa del aislamiento. La existencia de esta condición debe estar por escrito por el médico del estudiante y es proporcionado a la escuela y colocado en el expediente del estudiante. Nota esta condición no se aplica a restringir un estudiante.
- La destrucción violenta de propiedad también puede llevar al uso de ESI.



Cuales son los Requisitos para el Aislamiento?



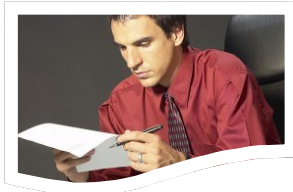
Cuando un estudiante es puesto en aislamiento, un empleado escolar tiene que ver y escuchar al estudiante en todo tiempo.

Todos los salones de aislamiento que tienen una puerta con cerradura deben estar diseñados para que la cerradura de la puerta se destranque cuando el empleado escolar que esta mirando al estudiante se retire del cuarto, o en caso de emergencia como fuego o condiciones del tiempo severa.

Un cuarto de aislamiento debe ser un lugar seguro con características similares a los otros salones donde los estudiante frecuentan. Los cuartos de aislamiento deben estar libre de cualquier cosa que puedan causar peligro al estudiante y debe estar ventilado y tener suficiente luz.

Cuándo deben ser Notificados los Padres que ESI ha Sido Usado?

- La escuela debe notificar al padre el mismo día que ESI fue usado. Si el padre no puede ser notificado, la escuela debe notificarle al contacto de emergencia.
- Documentación del uso de ESI debe estar terminado y entregado al padre el día siguiente de haber usado ESI.
- Se le tiene que entregar al padre la siguiente información por escrito después del primer incidente de ESI del año y los siguientes incidentes de ESI a una dirección del internet que contiene la siguiente información:
 - Una copia de los estándares de ESI cuando pueden ser usados;
 - Una copia de los derechos de los padres bajo la ley de ESI;
 - Información de los derechos de los padres para levantar una queja a través del proceso de resolución local y el proceso de queja del Departamento de Educación de Kansas; y
 - Información que va ayudar al padre navegar el proceso de quejas, incluyendo información de contacto de Familias Unidas y el Centro de Discapacidad de Kansas.



Requisitos si hay un tercer incidente de ESI con un estudiante dentro del año escolar

Si hay un tercer incidente de ESI en un año escolar con un estudiante que tiene un IEP o un plan Sección 504, entonces el equipo de IEP o Sección 504 tiene que reunirse dentro de 10 días después del incidente para hablar sobre el asunto y considerar la necesidad de realizar un análisis de conducta funcional (FBA siglas en Inglés), desarrollar un plan de intervención de conducta o corregir el plan de intervención de conducta si ya tiene uno. Estos requisitos deben cumplirse al no ser que el equipo de IEP o Sección 504 deciden algo diferente.



Si hay un tercer incidente de ESI durante un año escolar con un estudiante que no tiene un IEP o plan Sección 504, los padres del estudiante y empleados de la escuela deben reunirse dentro de 10 días después del incidente para hablar sobre el incidente y considerar si es apropiado referir el estudiante a una evaluación de educación especial o la necesidad de un FBA o BIP. Los siguientes empleados deben estar presentes en la reunión un administrador de la escuela, uno de los maestros del estudiante, un empleado escolar involucrado en el incidente, y cualquier otro empleado escolar designado por el administrador escolar que sea apropiado para asistir la reunión.

El estudiante debe ser invitado a cualquiera de las reuniones referidas anteriormente en esta sección.

Las reuniones referidas en esta sección pueden ser extendidas mas de 10-días si los padres del estudiante no puede asistir durante ese tiempo.

Qué puedo hacer si siento que ESI ha sido usado inapropiadamente con mi hijo/a?

Si un padre cree que ESI ha sido usado violando los estatutos de ESI, regulaciones de ESI o las pólizas del distrito de ESI, el padre puede depositar una queja por medio del proceso de disputa local dentro de los 30 días del uso de ESI.

Un padre puede depositar una queja con el Departamento de Educación de Kansas dentro de 30 días del día que el padre recibe una decisión final a través del proceso de disputa local o cuando 30 días ha pasado desde cuando el padre inicio una queja por medio del proceso de disputa local y no ha recibido la decisión final del consejo.

Consejo

Si su hijo/a tiene una historia de restricción y aislamiento o conducta desafiante, el o ella puede se elegible para apoyo adicional e intervenciones. Padres pueden comunicarse con Familias Unidas, Inc. para hablar sobre posibles opciones.